

ANEXO III
2020/CP/159
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AXUDA

Referencia: RTI2018-095076-B-C22			
Título: Minería de datos para estudiar la Vía Láctea II			
CENTRO: Facultad de Informática			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas de ayuda a la investigación que se indican. Contratación de Investigador/a Asociado/a .			
LUGAR Y HORARIO: Laboratorio 3.2. Grupo de Investigación LIA[2]. Lunes a viernes de 9h-14h y 16h-18:30h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input checked="" type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	10 Meses	FECHA APROX. DE INICIO	1/11/2020
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2000,01 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140210658 541A 6490200			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Doctor
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben estar cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a Carlos Dafonte (dafonte@udc.es) o en el laboratorio 3.2 de la FIC
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablon de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Carlos Dafonte y Minia Manteiga (investigadores principales del proyecto)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de contrataciones de capítulo VI en la web de la UDC

A Coruña/Ferrol, 9 de septiembre de 2020
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL
Fdo.:
Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	b82kpKszZg0BxMT/NgXRqA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	09/09/2020 14:19:23
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/b82kpKszZg0BxMT/NgXRqA==		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

Las tareas a realizar dentro del proyecto de investigación relacionado con este contrato son:

- Optimización de algoritmos de clasificación no supervisada en entornos de computación distribuida mediante Apache-Spark y cómputo GPUs utilizando las tecnologías NVidia CUDA.
- Integración de algoritmos de agrupamiento en entorno de cálculo proporcionado por ESA-ESAC para el proyecto ESA-Gaia y desarrollo de aplicaciones web para la visualización y análisis de los resultados.
- Diseño de la integración (entrada y salida de datos) para el entorno de clasificación mediante tecnologías Virtual Observatory (VO).
- Generación de toda la documentación del proyecto asociada y participación en las reuniones del proyecto.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Expediente académico (1 puntos) Se utilizará la media del Expediente en Base 10 (RD 1125/2003)
- Experiencia laboral/investigadora relacionada con las tareas (4 puntos)
 - Participación en proyectos o contratos de investigación (Autonómico / Nacional / Europeo) y en la empresa, como investigador (0,5 puntos cada 6 meses)
 - Publicaciones indexadas JCR en el ámbito del trabajo (0,1-0,4 puntos segundo sea Q1-Q4). Otras publicaciones no indexadas (máximo 0,1 punto)
- Conocimiento de Java y desarrollo de aplicaciones web (1 punto)
 - Experiencia específica demostrable (0,5 puntos cada 6 meses).
 - Patentes y registros de software (0,2 puntos por registro en explotación)
 - Cursos de un mínimo de 15 horas (0,1 punto) y bolsas (0,05 puntos/mes)
- Experiencia en técnicas de IA aplicada, MapReduce y CUDA (1 punto)
 - Experiencia específica demostrable (0,5 puntos cada 6 meses).
 - Patentes y registros de software (0,2 puntos por registro en explotación)
 - Cursos de un mínimo de 15 horas (0,1 puntos) y bolsas (0,05 puntos/mes)
- Conocimientos en desarrollo de aplicaciones de visualización para BigData (1 punto)
 - Experiencia específica demostrable (0,5 puntos cada 6 meses).
 - Patentes y registros de software (0,2 puntos por registro en explotación)
 - Cursos de un mínimo de 15 horas (0,1 puntos) y bolsas (0,05 puntos/mes)
- Certificaciones oficiales de inglés equivalentes A2 -> C2, 0,1-0,5 puntos segundo nivel (0,5 puntos)
- Proyecto fin de carrera / grado / máster puntuados en función de la calificación (0,5 puntos)
- Temática de tesis de doctorado relacionada (máximo 1 punto)

El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación superior a 6 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	b82kpKszZg0BxMT/NgXRqA==		Estado	Data e hora
Asinado Por	José Carlos Dafonte Vázquez		Asinado	09/09/2020 14:19:23
Observacións			Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/b82kpKszZg0BxMT/NgXRqA==			

